

Diputados propondrán la creación de la Ley Federal de Empleo (El Financiero 11/05/11)

Diputados propondrán la creación de la Ley Federal de Empleo (El Financiero 11/05/11)(Zenyazen Flores) Miércoles, 11 de mayo de 2011 Como una opción a la reforma laboral, cuyo objetivo es la generación de nuevos puestos de trabajo, la Comisión Especial de Políticas para la Creación de Empleos de la Cámara de Diputados propondrá instituir la Ley Federal de Empleo, que garantice la aplicación de políticas en la materia. Isaías González, presidente de esa instancia legislativa, explicó que el fin es unificar acciones, estrategias y programas para instrumentar una política nacional de empleo de mediano y largo plazos, con la premisa del trabajo digno y "socialmente útil a que tiene derecho todo mexicano". La ley propuesta tendrá entre sus ejes centrales revertir la "precaria" estructura ocupacional en que más de 57 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) percibe no más de tres salarios mínimos, y de ellos sólo 47.3 por ciento tienen acceso a la seguridad social. No obstante, el también secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) dijo que esa iniciativa será analizada en el seno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro, una vez concluido el debate para reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT). Ampliarán audiencias Y es que en el contexto de la prórroga de 150 días que otorgó la Mesa Directiva de la Cámara baja a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para discutir la reforma a la LFT, la subcomisión encargada de elaborar un predictamen anunció el inicio de una "gira" por el interior del país para recoger las opiniones de todos los sectores involucrados en el mundo laboral. "Se trata de ampliar de alguna forma las audiencias que aquí en la Cámara terminan el próximo día 18, pues queremos integrar un proyecto de iniciativa de reforma laboral consensuado con todos los sectores y que llegue al próximo periodo ordinario de sesiones con acuerdos suficientes", explicó Armando Neyra, presidente de la subcomisión. Isaías González abundó que la propuesta de Ley Federal de Empleo estaría a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en la cual recaería su diseño y puesta en práctica. Apuntó que esa ley sería una herramienta jurídica adicional al compromiso y obligación del gobierno federal de impulsar el crecimiento económico sostenido, mediante políticas públicas de fomento a la producción, sobre todo en apoyo a las micros y pequeñas empresas, que generan 70 por ciento del empleo y aportan 50 por ciento del PIB nacional.